



**EL SECRETARIO GENERAL
DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 4109 del 2 de noviembre de 2011, el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS** es un instituto científico y técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, que pertenece al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en los términos establecidos en la ley y en ese Decreto.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 4º del Decreto - Ley 4107 del 2 de noviembre de 2011, el Sector Administrativo de Salud y Protección Social está integrado entre otras entidades, por el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social.

Que atendiendo lo previsto en el artículo 6 del Decreto – Ley 4109 de 2011, el Director General del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, es el representante legal de la entidad.

Que la Doctora **DIANA MARCELA PAVA GARZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.344.656, fue nombrada mediante Decreto número 072 del 24 de enero de 2024, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 24 del Instituto Nacional de Salud y tomó posesión el 30 de enero del mismo año.

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de febrero de 2025, a solicitud de la doctora **DIANA MARCELA PAVA GARZÓN**, Directora General del Instituto Nacional de Salud, en atención al oficio con radicado 543133.

 Firmado
digitalmente
por Rodolfo
Salas Figueroa
RODOLFO SALAS FIGUEROA